



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00116

"SERVICIO INTEGRAL PARA LOS SOCIOS DE LOS TRES CENTROS MUNICIPALES MAYORES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2016-2018"

Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE MORATALAZ
Procedimiento:	Abierto
CPV:	85311100-3 - Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos
Valor estimado:	974.448,66 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	487.224,33 euros
Presupuesto (Con impuestos):	535.946,76 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 01/07/2016 Fecha fin de ejecución: 30/06/2018
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	04/07/2016 17:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Mejoras respecto a lo especificado en el pliego de prescripciones técnicas (70 %) Mejoras económicas sobre el tipo de licitación (30 %)
Garantía requerida:	Definitiva 5 %
Fecha límite solicitud información:	24/06/2016
Requisitos específicos del contratista:	Solvencia: # Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75 apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **07/06/2016 14:31:00**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00116

“SERVICIO INTEGRAL PARA LOS SOCIOS DE LOS TRES CENTROS MUNICIPALES MAYORES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2016-2018”

exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Los licitadores deberán acreditar mediante declaración responsable que la facturación de la empresa en los tres últimos ejercicios, sea como mínimo en cada año, será de 500.000 euros (IVA excluido).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Art. 78 apartado a).

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

- Artículo 78, apartado e).

Las titulaciones académicas y profesionales de empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Requisitos mínimos de solvencia:

- Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que dentro del período de los cinco últimos años acrediten un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 267.609,11 euros, aportándose para su acreditación certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en los que conste la realización de servicios o prestaciones de igual o similar naturaleza a las del objeto del contrato.

De conformidad con el artículo 67.7.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se tomará como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Los certificados de buena ejecución de los servicios incluidos en la relación cuyo destinatario fue una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de los servicios.

- Titulaciones y currículum de las personas encargadas de desarrollar estas actividades, relacionado con el objeto del contrato, con al menos 1 año de experiencia profesional, y trabajos estrechamente relacionados con los del actual contrato, de conformidad con el apartado 7 “Recursos Humanos” del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **07/06/2016 14:31:00**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00116

“SERVICIO INTEGRAL PARA LOS SOCIOS DE LOS TRES CENTROS MUNICIPALES MAYORES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2016-2018”

acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales, detallados en el apartado 7 “Recursos Humanos” y de los medios materiales detallados en el apartado 6 “Recursos Materiales” del Pliego de Prescripciones Técnicas necesarios para la ejecución del contrato. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Condiciones de licitación: **Reservado a profesión:**
No
Cualificación o habilitación:
Contratos reservados:
No

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Moratalaz
Fecha: 11/07/2016 10:30
Descripción: Apertura sobre oferta económica
Domicilio: C/ Fuente Carrantona, 8

Lugar de presentación: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, 8. Horario de lunes a jueves de 8.30 a 17,00 horas; los viernes de 8.30 a 14,00 horas; agosto de lunes a viernes de 8.30 a 14,00 horas; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Fecha envío DOUE: 25/05/2016

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
PCAP.-300201600116
Prescripciones Técnicas:
PPT.-300201600116

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **07/06/2016 14:31:00**